Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- **V.1** Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

VI. OBSERVACIONES

- **VI.1** Financieras
- **VI.2** Obra Pública
- **VI.3** Descentralizados

VII.CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- **VIII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VIII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Mapimí, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mapimí, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.13% en los Ingresos y un 91.38% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 97.13%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen

los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 54,018,322; los Recursos Ejercidos por $ 55,794,881 y el Patrimonio informado de $ -1,805,363, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Mapimí, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50, de fecha 19 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los

recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de marzo de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,203,705		1,203,705
Derechos	6,090,248		6,090,248
Contribuciones por Mejoras	110,240		110,240
Productos	473,200		473,200
Aprovechamientos	646,000		646,000
Participaciones	23,618,913	23,828,258	23,828,258
Ingresos Extraordinarios	21,716,378	28,456,728	28,456,728
Total	**53,858,684**		**60,808,379**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50, 1, 7, y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 19.69%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	1,388,178	1,203,705	-13.29%
Derechos	5,926,210	6,090,248	2.77%
Contribuciones por Mejoras	106,000	110,240	4.00%
Productos	455,000	473,200	4.00%
Aprovechamientos	685,000	646,000	-5.69%
Participaciones	22,280,841	23,828,258	6.95%
Ingresos Extraordinarios	19,962,962	28,456,728	42.55%
Total	**50,804,191**	**60,808,379**	**19.69%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Periódicos Oficiales números 50, 1, 7, y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 15.87%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	18,270,302	23,165,092	26.79%
Servicios Generales	5,846,449	8,357,878	42.96%
Materiales y Suministros	1,670,099	1,748,653	4.70%
Inversiones de Activo Fijo	1,714,096	131,591	-92.32%
Obra Pública	10,617,721	16,266,651	53.20%
Transf. de Asistencia Social	9,076,586	7,054,485	-22.28%
Amort. e Int. Deuda Pública	3,096,937	3,228,557	4.25%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	512,001	855,472	67.08%
Total	**50,804,191**	**60,808,379**	**19.69%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 15.87%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

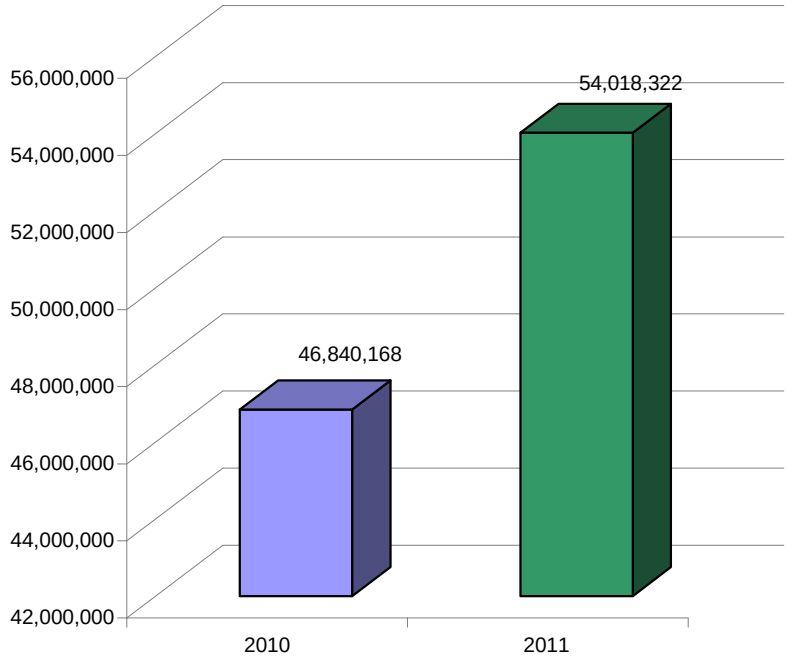
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	1,066,003	1,210,868	13.59%
Derechos	2,412,502	938,602	-61.09%
Productos	49,131	0	-100.00%
Aprovechamientos	230,459	207,336	-10.03%
Ingresos Extraordinarios	21,092,927	27,602,144	30.86%
Participaciones	21,989,146	24,059,372	9.41%
Total de Ingresos	**46,840,168**	**54,018,322**	**15.32%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 15.32% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 11.5%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 15.32% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 30.86% que significa $ 6,509,217, Participaciones en un 9.41% que significa $ 2,070,226 e Impuestos en un 13.59% que significa $144,865.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,203,705	1,210,868	7,163
Derechos	6,090,248	938,602	-5,151,646
Contribuciones por Mejoras	110,240	0	-110,240
Productos	473,200	0	-473,200
Aprovechamientos	646,000	207,336	-438,664
Total	**8,523,393**	**2,356,806**	**-6,166,587**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,356,806 - 0 / 8,523,393 - 2,985,216 = 0.426

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 57.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,356,806 / 54,018,322 = 0.044

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,210,868 / 2,356,806 = 0.514

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 51.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las

disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

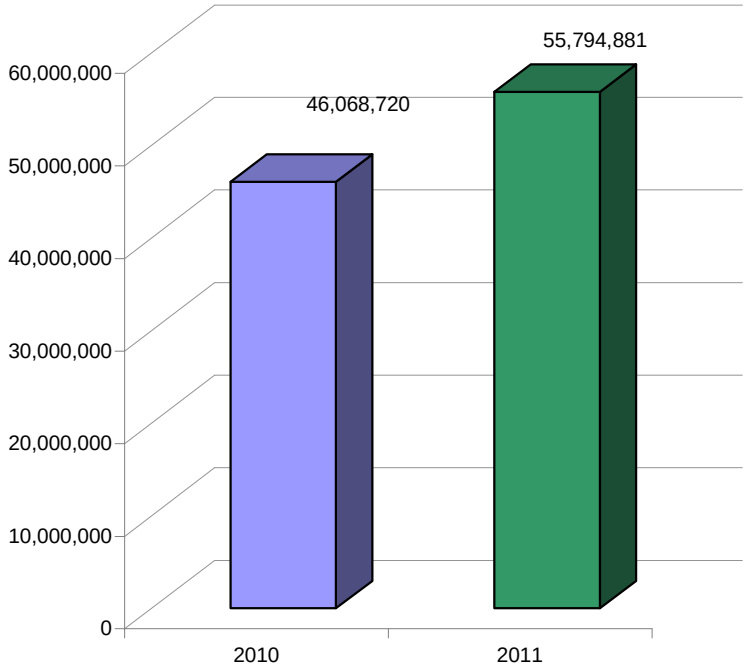
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	17,665,940	21,745,060	23.09%
Servicios Generales	5,848,093	8,362,573	43.00%
Materiales y Suministros	1,686,245	1,748,653	3.70%
Inversiones en Activo Fijo	1,714,096	131,591	-92.32%
Obra Pública	10,551,142	13,523,962	28.18%
Transferencias de Asistencia Social	5,506,267	7,054,485	28.12%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,096,937	3,228,557	4.25%
Total	**46,068,720**	**55,794,881**	**21.11%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 21.11%, que significa $ 9,726,161; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 23.09% que significa $4,079,120, Obra Pública en un 28.18% que significa $ 2,972,820 y Servicios Generales en un 43.00% que significa $2,514,480. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 92.32% que significa $ 1,582,505.

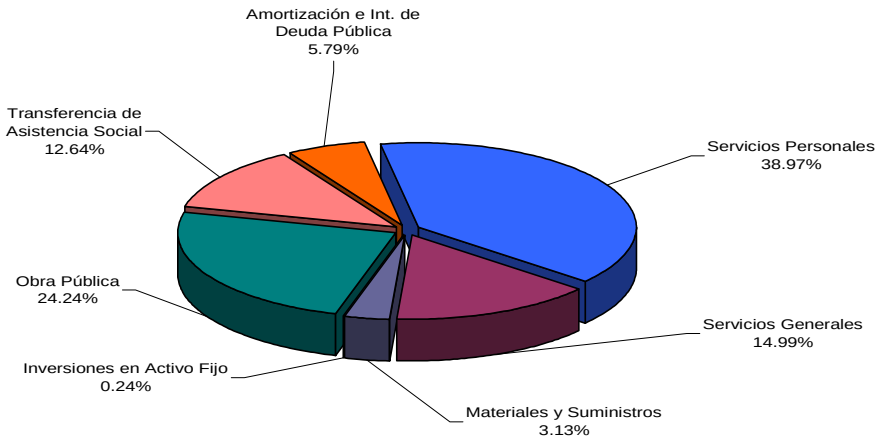
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	21,745,060	38.97%
Servicios Generales	8,362,573	14.99%
Materiales y Suministros	1,748,653	3.13%
Inversiones en Activo Fijo	131,591	0.24%
Obra Pública	13,523,962	24.24%
Transferencia de Asistencia Social	7,054,485	12.64%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,228,557	5.79%
Total	**55,794,881**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,356,806 / 21,745,060 + 8,362,573 + 1,748,653 = 0.074

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

54,018,322 / 55,794,881 = 0.968

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

24,059,372 + 21,847,257 / 55,794,881 = 0.823

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 82.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

131,591 + 13,523,962 / 54,018,322 = 0.253

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 25.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta

Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 13,598,128, ejerciendo durante 2011 $ 13,523,962, en 22 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

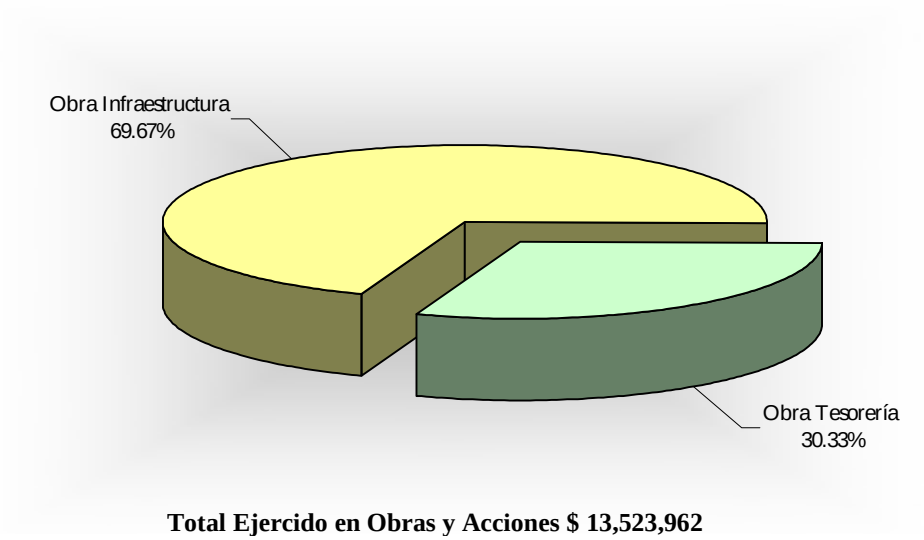
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	3,877,492	4,102,335	100.00	105.80		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	9,672,138	9,373,129	100.00	96.91	22	22
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	48,498	48,498	100.00	100.00		
Total	**13,598,128**	**13,523,962**	**100.00**	**99.45**	**22**	**22**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 22 obras aprobadas, informa la conclusión de 22.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 30.33% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 69.67%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 13,523,962

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por el importe de $ 299,009 menos una inversión programada de más por $ 2,028, se obtienen $ 296,981, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	299,009	299,009
Inversión Programada de Más	-2,028	-2,028
Total	**296,981**	**296,981**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

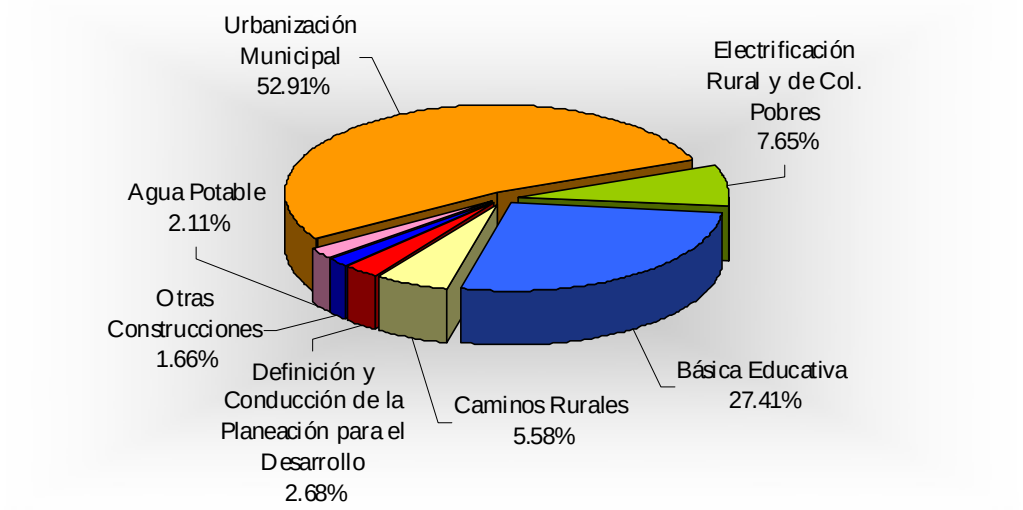
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**454,422**	**454,422**
Bancos	232,357	
Deudores Diversos	217,515	
Anticipo a Proveedores y Contratistas	4,550	
Pasivo	**157,441**	**157,441**
Proveedores	147,775	
Retenciones por Pagar	9,666	
Total	**296,981**	**296,981**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 13,523,962

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	2,776,882	284,704	284,704	284,704		2	2
Urbanización Municipal	7,156,735	7,156,735	1,494,271	1,494,271	5,662,464	6	6
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,034,472	1,034,472	1,074,774	1,074,774	-40,302	4	4
Básica Educativa	3,706,402	3,706,402	4,369,847	4,369,847	-663,445	7	7
Caminos Rurales	754,000	754,000	5,757,598	5,757,598	-5,003,598	3	3
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	613,317	362,806	616,934	524,371	-161,565		
Otras Construcciones	224,843	224,843			224,843		
Total	**16,266,651**	**13,523,962**	**13,598,128**	**13,505,565**	**18,397**	**22**	**22**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

13,523,962 / 16,266,651 = 0.831

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 83.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

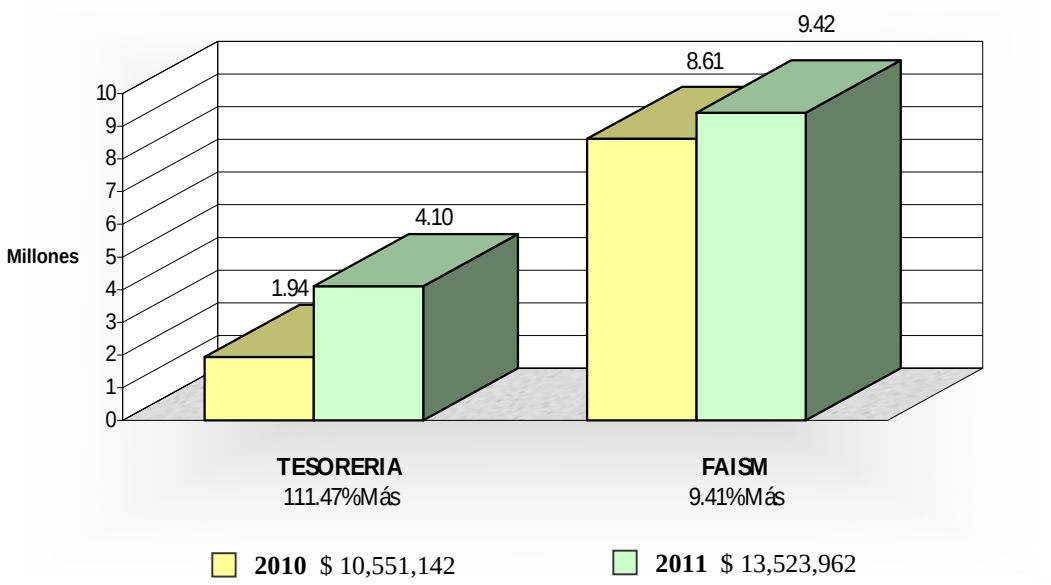
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 35,613,473, se destinó a Obra Pública $ 4,102,335, que representa el 11.52% y el 88.48% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 11,120,266, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,421,627, que significó el 84.72% y el 15.28% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

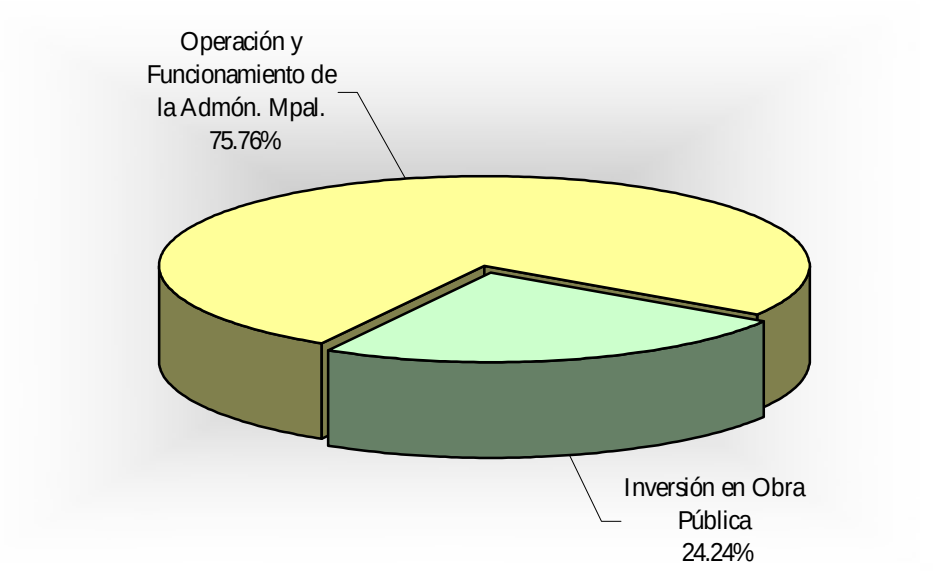


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 2,972,820, que representa el 28.18% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 55,794,881, destinó a Obra Pública y Acciones $ 13,523,962.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 55,794,881

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

13,523,962 / 55,794,881 = 0.242

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 24.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 13,523,962 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 13,135,637 que representa el 97.13% del total aplicado en obra.

De las 22 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 22 obras, lo que representa un 100.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 21 obras y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 21 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 1 obra indeterminada debido a que no se presentó el expediente unitario de la obra para poder confrontarlo con lo ejecutado.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**12,910,794**	**12,120,876**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	Ceballos	168,000	166,986
2	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua San Sebastián	Bermejillo	116,704	116,000
3	Urbanización Municipal	Guarniciones en Col. Jaime Meraz	Bermejillo	110,952	110,283
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Av. Quinta	Mapimí	132,357	131,558
5	Urbanización Municipal	Ampliación Pavimento de Av. Quinta y Calle S/N	Mapimí	272,733	272,733
6	Urbanización Municipal	Pavimentación en Col. Loma Blanca	Mapimí	434,229	434,229
7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Hidalgo	Ceballos	94,000	91,440
8	Urbanización Municipal	Pavimentación en Col. Jaime Meraz	Bermejillo	450,000	447,284
9	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Electrificación en Colonias	Mapimí	361,688	361,688

10	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Electrificación en Col. Jaime Meraz.	Bermejillo	458,416	458,416
11	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en Col. Jaime Meraz.	Bermejillo	188,848	188,848
12	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en Primaria Domingo Arrieta	Bermejillo	728,000	728,000
13	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en Escuela Secundaria Técnica No. 15 Francisco Javier Mina.	Bermejillo	663,445	663,445
14	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en Escuela Gral. Senado de la Republica.	Mapimí	689,779	689,779
15	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en Escuela Guadalupe Victoria	Ceballos	651,188	651,188
16	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en Escuela Centenario	Bermejillo	549,835	546,517
17	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en COBAED	Bermejillo	786,000	786,000
18	Básica Educativa	Barda Perimetral en Escuela Francisco González de la Vega	Ceballos	301,600	301,600
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Carretera Ceballos-El Mirador	Ceballos	2,502,816	2,492,495
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica Ceballos-El Mirador del Km. 20 al Km. 23	Ceballos	2,496,204	2,482,387
21	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Entronque Ceballos-Santa María de la Paz	Ceballos	754,000	0
Programa Normal Municipal				**224,843**	**221,665**
22	Otras Construcciones	Remodelación de Fachada en Presidencia de Mapimí, Dgo.	Mapimí	224,843	221,665
			Total	**13,135,637**	**12,342,541**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $ 793,096 corresponde a expediente unitario no presentado y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	34,182	Proveedores	2,523,444
Bancos	3,583,459	Acreedores	3,212,129
Deudores Diversos	289,143	Sueldos por Pagar	875,288
Ant. a Prov. y Contratistas	10,700	Retenciones por Pagar	2,459,565
Subsidio al Empleo	3,219,161		
Almacén	8,524		
Total Activo Circulante	**7,145,169**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**9,070,426**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	535,000	Deuda Pública Largo Plazo	11,052,092
Edificios	5,939,809	**Total Pasivo a Largo plazo**	**11,052,092**
Maquinaria y Equipo	1,746,325		
Equipo de Transporte	2,307,614	**Total Pasivo**	**20,122,518**
Armamento	93,690		
Mobiliario y Equipo de Oficina	357,013	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	51,636	Patrimonio Acumulado	-2,815,980
Equipo de Computo	136,900	Movimientos Patrimoniales	2,935,875
Herramientas	3,999	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,776,559
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-148,699
Total Activo Fijo	**11,171,986**	**Total Patrimonio**	**-1,805,363**
Total Activo	**18,317,155**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**18,317,155**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

7,145,169 / 9,070,426 = 0.788

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

20,122,518 / 18,317,155 - 0 = 1.099

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

9,070,426 / 20,122,518 = 0.451

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 45.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

11,052,092 / 20,122,518 = 0.549

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 54.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

54,018,322 - 55,794,881 = -1,776,559

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**7,891,848**
Crédito 7972	1,337,114	
Crédito 7973	6,554,734	
Deuda Pública Contratada		**5,753,999**
Crédito 2011	5,753,999	
Amortizaciones		**2,593,755**
Crédito 7972	258,796	
Crédito 7973	802,620	
Crédito 2011	1,532,339	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**11,052,092**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	10,379,273	7,891,848	-23.97%
Contratación de Deuda	0	5,753,999	100.00%
Amortización	2,487,425	2,593,755	4.27%
Saldo al 31 de Diciembre	7,891,848	11,052,092	40.04%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 40.04% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 4.27%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	2,487,425	/	46,840,168	=	0.053
2011	2,593,755	/	54,018,322	=	0.048

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 5.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 4.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

634,802	/	55,794,881	=	0.011

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la

información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 43 de fecha 29 de mayo de 2008.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

V.1.1 Ingresos

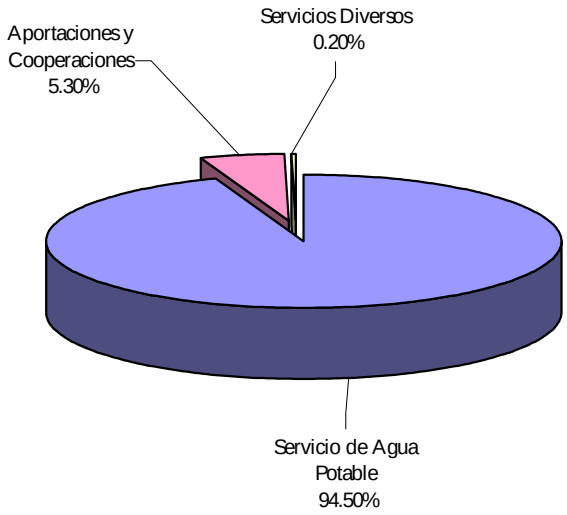
El Sistema del Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 1,884,305, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,780,605	94.50%
Aprovechamientos		
Aportaciones y Cooperaciones	100,000	5.30%
Servicios Diversos		
Servicios Diversos	3,700	0.20%
Total	**1,884,305**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2011.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2011 y los Ingresos obtenidos por el Sistema del Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados en Ley de Ingresos	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,985,216	1,884,305	-1,100,911	-36.88%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2011.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2011 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

100,000 / 1,884,305 = 0.053

Este Indicador nos muestra que el Sistema del Agua para llevar a cabo sus actividades, depende en un 5.3% del Subsidio Municipal

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

Sin embargo se considera necesario mencionar que conforme a registros contables del Organismo, el Subsidio Municipal es de $ 100,000, y conforme a registros del Municipio es de $ 893,378, la diferencia es de $ 793,378, de la cual el Organismo no presenta las aclaraciones y justificaciones correspondientes.

V.1.2 Egresos

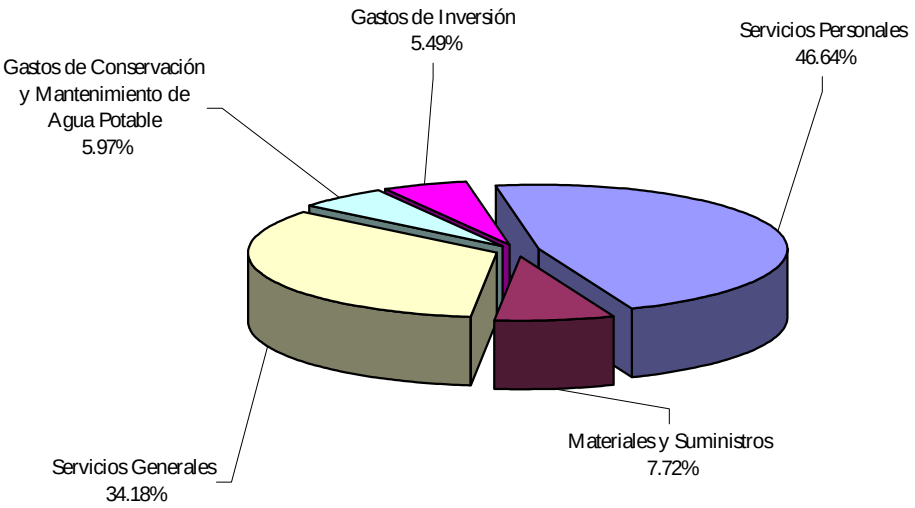
El Sistema del Agua ejerció recursos durante 2011 por $ 1,542,676, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	719,578	46.64%
Materiales y Suministros	119,019	7.72%
Servicios Generales	527,362	34.18%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	92,062	5.97%
Gastos de Inversión	84,655	5.49%
Total	**1,542,676**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema del Agua aplicó el 46.64% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 34.18% en Servicios Generales, los que incluyen el pago del gasto operativo, además el 5.97% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable, los que incluyen: pago de energía eléctrica, gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2010 y el ejercicio 2011, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	1,980,375	1,780,605	-199,770	-10.09%
Conexión	31,741	0	-31,741	-100.00%
Aprovechamientos				
Recargos	1,226,744	0	-1,226,744	-100.00%
Aportaciones y Cooperaciones	0	100,000	100,000	100.00%
Servicios Diversos				
Servicios Diversos	74,485	3,700	-70,785	-95.03%
Total	**3,313,345**	**1,884,305**	**-1,429,040**	**-43.13%**

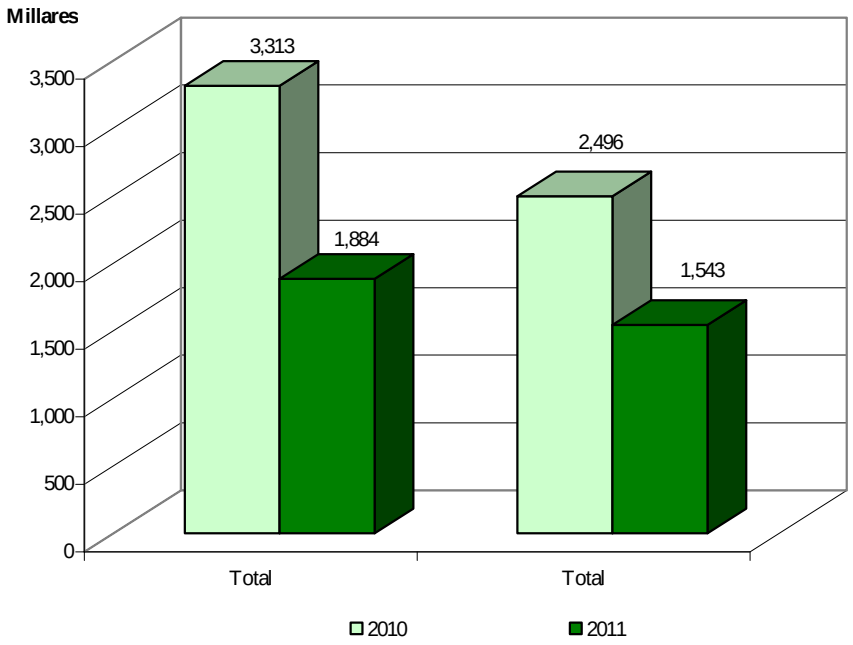
FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,418,263	719,578	-698,685	-49.26%
Materiales y Suministros	199,518	119,019	-80,499	-40.35%
Servicios Generales	362,467	527,362	164,895	45.49%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	516,090	92,062	-424,028	-82.16%
Gastos de Inversión	0	84,655	84,655	100.00%
Total	**2,496,338**	**1,542,676**	**-953,662**	**-38.20%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2011 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2010 en un 43.13% y los Egresos en un 38.20%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de un 3.82%, concluimos que en términos reales los Ingresos del Sistema del Agua disminuyeron en un 46.95% y los Egresos en un 42.02%.

Cabe mencionar que El Sistema del Agua de Municipio de Mapimí abarca los Ingresos y Egresos de Mapimí, Bermejillo y Ceballos, sin embargo la información presentada por el Organismo no incluye los registros contables de Ingresos y Egresos de Bermejillo por los meses de julio a diciembre de 2011.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 6,155,100

VI.1 Financieras por $ 3,049,021

Tesorería Municipal por $ 2,900,685

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 493,086
2. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 264
3. Falta de documentación justificativa por $ 433,719
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 1,177,650
5. Falta de documentación original por $ 2,900
6. Erogaciones sin convenio (No cuantificado)
7. Ingresos no registrados, ni depositados por $ 450,000
8. Erogaciones de nómina sin justificación por $ 14,100
9. Erogaciones por concepto de nómina sin justificación, determinadas mediante procedimientos de campo por $ 292,897
10. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 36,069
11. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 148,336

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 58,000
2. Falta de documentación justificativa por $ 68,904
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 8,932
4. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $12,500

VI.2 Obra Pública por $ 3,106,079

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 3,009,814

1. Expediente unitario no presentado por $ 754,000
2. Pagos indebidos o en exceso por $ 274,853
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,810,575
4. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 4,640
5. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 71,735
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 90,697
7. Préstamos entre fondos (rendimientos) por $ 3,314

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 63,765

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 15,267
2. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 48,498

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 32,500

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 32,500

VI.3 Descentralizados por $ 1,905,167

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo. por $ 1,905,167

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,081,956
2. Pagos duplicados por $ 9,254
3. Subsidio municipal no ingresado por $ 793,378
4. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 5,538
5. Pagos improcedentes por $ 10,162
6. Bonificaciones otorgadas en pago de servicio de agua potable sin fundamento legal por $ 4,879

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Depósitos no contabilizados
2. Reclasificaciones no efectuadas (No cuantificado)

3. Saldos de bancos en Fortalecimiento 2011 por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Falta de registros contables

VI.3 Descentralizados

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Reclasificaciones no efectuadas
3. Gastos no justificados
4. Incumplimientos a la Ley del impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que

integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Mapimí, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,203,705**	**1,210,868**	**7,163**
Predial	833,605	872,150	38,545
Predial del Ejercicio	624,625	822,491	197,866
Predial de Ejercicios Anteriores	208,980	49,659	-159,321
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	300,000	338,318	38,318
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	70,100	400	-69,700

Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**6,090,248**	**938,602**	**-5,151,646**
Por Servicio de Rastro	14,304	14,340	36
Servicio de Panteones Municipales	3,328	480	-2,848
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	25,000	15,800	-9,200
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,985,216	0	-2,985,216
Del Ejercicio	2,301,104	0	-2,301,104
De Ejercicios Anteriores	684,112	0	-684,112
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	270,000	270,080	80
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,060,800	621,902	-438,898
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,060,800	621,902	-438,898
Expedición	104,000	188,988	84,988
Refrendo	956,800	432,914	-523,886
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	16,000	16,000
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	41,600	0	-41,600
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	364,000	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	10,400	0	-10,400

Servicio Público de Iluminación	1,315,600	0	-1,315,600
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**110,240**	**0**	**-110,240**
Captación de Agua	15,600	0	-15,600
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	14,144	0	-14,144
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	11,856	0	-11,856
Pavimentación de Calles y Avenidas	22,880	0	-22,880
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	18,720	0	-18,720
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	12,480	0	-12,480
Instalación de Alumbrado Público	14,560	0	-14,560
PRODUCTOS	**473,200**	**0**	**-473,200**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	5,200	0	-5,200
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	468,000	0	-468,000
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**646,000**	**207,336**	**-438,664**
Recargos	5,200	0	-5,200
Multas Municipales	**100,000**	**13,781**	-86,219
Multas por Seguridad Pública	0	4,514	4,514
Multas por Seguridad Vial	0	9,267	9,267
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	20,800	58,700	37,900
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	15,600	0	-15,600
No Especificados	504,400	134,855	-369,545

PARTICIPACIONES	**23,828,258**	**24,059,372**	**231,114**
Fondo General de Participaciones	15,044,022	15,131,653	87,631
Fondo de Fomento Municipal	6,839,884	6,795,399	-44,485
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	161,246	161,246
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	352,872	296,243	-56,629
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	60,445	50,516	-9,929
Fondo Estatal	50,347	56,854	6,507
Fondo de Fiscalización	716,381	803,607	87,226
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	720,428	719,975	-453
Fondo de Compensación ISAN	43,879	43,879	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**28,456,728**	**27,602,144**	**-854,584**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	6,609,471	5,753,999	-855,472
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	21,847,257	21,848,145	888
Aportaciones Federales Ramo 33	21,847,257	21,847,257	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	10,478,508	10,478,508	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	11,368,749	11,368,749	0
Rendimientos Financieros	0	888	888
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**60,808,379**	**54,018,322**	**-6,790,057**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**23,165,092**	**21,745,060**	**1,420,032**
Sueldos al Personal del Municipio	18,337,198	16,913,927	1,423,271
Sueldos	18,337,198	16,913,927	1,423,271
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0

Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	1,165,908	1,169,147	-3,239
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	929,134	929,134	0
Aguinaldos	1,227,895	1,227,895	0
Pasajes y Viáticos	807,149	807,149	0
Honorarios	377,752	377,752	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	319,000	319,000	0
Sueldos Asimilables	1,056	1,056	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,748,653**	**1,748,653**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	220,807	220,807	0
Combustibles y Lubricantes	1,001,820	1,001,820	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	16,971	16,971	0
Artículos de Limpieza	85,506	85,506	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	43,540	43,540	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	30,395	30,395	0
Herramientas Menores	390	390	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	211,829	211,829	0
Otros Materiales y Suministros	137,395	137,395	0
SERVICIOS GENERALES	**8,357,878**	**8,362,573**	**-4,695**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	198,281	198,281	0
Energía Eléctrica	356,625	356,625	0
Alumbrado Público	2,629,937	2,629,937	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	100,363	100,363	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	12,837	12,837	0
Mantenimiento de Vehículos	499,643	499,643	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	1,145,266	1,145,266	0
Mantenimiento de Edificios	314,516	314,516	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	46,297	50,992	-4,695
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	114,426	114,426	0
Difusión e Información	268,944	268,944	0

Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	2,364,738	2,364,738	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	64,624	64,624	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	3,010	3,010	0
Fomento Deportivo	72,712	72,712	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	8,000	8,000	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	157,659	157,659	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**7,054,485**	**7,054,485**	**0**
Subsidios Educacionales	589,246	589,246	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	1,010,128	1,010,128	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	2,188,315	2,188,315	0
Otros Subsidios	3,266,796	3,266,796	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**131,591**	**131,591**	**0**
Bienes Muebles	131,591	131,591	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	106,023	106,023	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	25,568	25,568	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**16,266,651**	**13,523,962**	**2,742,689**
Agua Potable	2,776,882	284,704	2,492,178
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	7,156,735	7,156,735	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,034,472	1,034,472	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	3,706,402	3,706,402	0
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	754,000	754,000	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0

Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	613,317	362,806	250,511
Otras Construcciones	224,843	224,843	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**3,228,557**	**3,228,557**	**0**
Amortización de Deuda Pública	2,593,756	2,593,755	1
Intereses de Deuda Pública	634,801	634,802	-1
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	855,472	0	855,472
TOTAL DE EGRESOS	**60,808,379**	**55,794,881**	**5,013,498**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.